



EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA ASEGURA LA CIRCULACIÓN DE MONEDAS DE CORTE MENOR: BS0.20 Y BS0.10

El Banco Central de Bolivia comunica a la población en general que, durante el año 2010 y en lo que va de la gestión 2011, el Ente Emisor ha distribuido a nivel nacional 131 millones de monedas (Bs147 millones) a través de vuelos charter y cargamentos terrestres trimestrales, de los cuales **38 millones corresponden a las denominaciones de Bs0.20 y Bs0.10.**


Ante el posible incremento de la demanda por estas monedas de menor denominación, relacionadas con los costos de pasajes de transporte público, el Ente Emisor coordinó con el Sistema Financiero el envío de un cargamento adicional de monedas a todo el país de 15.7 millones de piezas. En este cargamento **existen 8.9 millones de monedas de 20 y 10 centavos de Boliviano que están siendo distribuidas a partir del**

miércoles 23 hasta el lunes 28 de marzo.

Para tranquilidad de toda la población, se encuentra vigente el Reglamento de Canje y Fraccionamiento de Material Monetario aprobado por **Resolución de Directorio del BCB N°146/2009**, que establece la obligatoriedad que tienen de fraccionar billetes y monedas por monedas de menor denominación **todas las entidades de intermediación financiera (bancos, mutuales, cooperativas y fondos financieros privados)**, en sus sucursales y agencias a nivel nacional. Bajo esta normativa, cuyo cumplimiento es supervisado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el público puede recurrir a ellas para conseguir el material monetario que requiera.

La Paz, marzo de 2011

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


MABEL S. VISCARRA SANGUEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACION INSTITUCIONAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA